



# ACTA DE INICIO

GC-F-05  
Versión 10

INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No		253-2024 Orden de compra 137436		
2. Nombre del Contratista		IMPLESEG SAS		
3. Identificación del Contratista		IN.I.T. 890921246-6		
4. Cargo del Supervisor		Profesional Universitario 215-01		
5. Nombre del Supervisor		Jorge Andrés Sánchez Luengas		
6. Cédula del Supervisor		1.072.638.312 Chía - Cundinamarca		
7. Objeto Contractual		Mantenimiento y Recarga de extintores para la Orquesta Filarmónica de Bogotá		
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha		607 de 27 de noviembre de 2024		
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2		29 de noviembre de 2024		
10. Valor del contrato		\$	3.535.738	
11. Plazo del contrato.	Inicio	29/11/2024	Terminación	30/12/2024
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD - ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.		Jorge Andrés Sánchez Luengas		Teléfono: 6012883466 ext. 4400
				Escrito: Carrera 16 No 38-25
				Correo electrónico: jasanchez@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios		Supervisor del Contrato		Teléfono: 6012883466 ext. 4400
				Escrito: Carrera 16 No 38-25
				Correo electrónico: jasanchez@ofb.gov.co
14. Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista		Andrea Escobar Castro		Teléfono: (313) 399-3673
				Escrito: Calle 33 # 44A - 09
				Correo electrónico:
				asesorlicitaciones@impleseg.com
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal				
15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:			2/12/2024	
16. Firma del Contratista				
17. Firma del supervisor				
Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.				

